



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:1569/04.-

Iniciador:SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES

Extracto:S/APORTE DEL TESORO NACIONAL DESTINADO A LA
ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE MOVILIDAD.-

DICTAMEN N°: **258/04**.-

SEÑOR SECRETARIO DE ASUNTOS MUNICIPALES:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión sobre el proyecto de decreto de fs.8, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones de tipo legal que formular al mismo.-

Por ello, verificada la exactitud de los datos consignados, autenticadas las copias de fs.3/4, con los recaudos de práctica se estará en condiciones de suscribir el acto administrativo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 20 FEB 2004
SMM/mng.-



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA:este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados,etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-